

Guayaquil, 5 de julio de 2018

115276-1101

Ingeniero
CARLOS JULIO CENTENO BURBANO
Ciudad.-

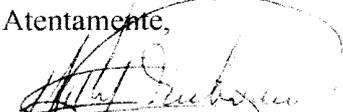
De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FAVETEX S.A.**, en su sesión celebrada el día 5 de julio de 2018, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, designación por un período de **CINCO AÑOS** en reemplazo del señor Carlos Julio Centeno Henk.

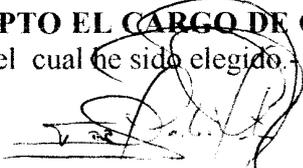
En el ejercicio de su cargo, le corresponderá ejercer en forma individual la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, con las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Segundo Ivo Zurita Zambrano, el 4 de octubre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, bajo el No. 27.941 el 23 de octubre de 2001.

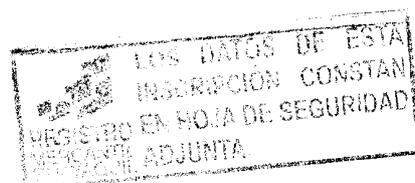
Atentamente,


NELLY SONIA BURBANO JIMENEZ
Presidente de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía FAVETEX S.A.
para el cual he sido elegido. Guayaquil, 5 de julio de 2018.


CARLOS JULIO CENTENO BURBANO
Gerente General

Carlos Julio Centeno Burbano
Cédula ciudadanía: 0921918199
Dom. Inmaconsa Mz # 28 - Solar # 3
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.764
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:10:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FAVETEX S.A.**, a favor de **CARLOS JULIO CENTENO BURBANO**, de fojas **33.293 a 33.296**, Registro de Nombramientos número **9.358**.

ORDEN: 34764



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de julio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0401634

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

18 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 14:30. Firma: A. J. M.